

Fecha	2017/08/29
Periodicidad	0 OCASIONAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORA	1	Verificación Rutas Plan Nacional de Moscas de la Fruta -PNMF (Boyacá). Inadecuada aplicación de los protocolos establecidos en el Plan Nacional de Moscas de la Fruta, lo que debilita la vigilancia de la plaga, la toma de decisiones y la formulación de efectivos programas de control.	Inadecuada aplicación de los protocolos establecidos en el Plan Nacional de Moscas de la Fruta	Enviar comunicación a las Gerencias seccionales con el listado de los instructivos que se tienen publicados en el Docmanager para que se apliquen y reiterando el seguimiento al cumplimiento de las actividades por parte de las seccionales.	Elaboración y envío de correo electrónico y SISAD dirigido a los Gerentes seccionales con la lista de procedimientos e instructivos para el PNMf, con el propósito de lograr su implementación por parte del responsable del proyecto y su equipo de trabajo.	2	2	2017/09/01	2017/09/30	4	
2	FILA_2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORA	1	Verificación Rutas Plan Nacional de Moscas de la Fruta -PNMF (Boyacá). Inadecuada aplicación de los protocolos establecidos en el Plan Nacional de Moscas de la Fruta, lo que debilita la vigilancia de la plaga, la toma de decisiones y la formulación de efectivos programas de control.	Inadecuada aplicación de los protocolos establecidos en el Plan Nacional de Moscas de la Fruta	Implementar el Manual Técnico de Mosca de la Fruta -PNMF	Realizar visitas de campo por parte de los profesionales del Grupo de Protección Vegetal de la Seccional Boyacá para verificar la implementación del manual	visitas de supervisión en campo	8	2017/07/31	2017/09/30	8	
3	FILA_3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORA	2	Calidad y diseño de las trampas McPhail y Jackson PNMf (Seccional ICA Boyacá). Especificaciones técnicas de trampas para mosca de la fruta, diferentes a lo señalado en el Manual Técnico de Trampeo.	deficiencias en las exigencias técnicas para la elaboración y suministro de los elementos y materiales utilizados en el PNMf	Enviar desde la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria comunicación a la Subgerencia Administrativa y Financiera o al área contractual las especificaciones técnicas de los insumos, para que en el proceso de contratación se coloque en los estudios previos	Por parte de la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria se revisarán y ajustarán las especificaciones técnicas de los insumos utilizados en el PNMf, las cuales se enviará al área administrativa para que en el proceso de contratación se exija su cumplimiento por parte del proveedor.	1	1	2017/09/01	2017/12/30	12	
4	FILA_4	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORA	3	Insumos, elementos y materiales PNMf (Lote No. 1, Contrato 118 de 2016). Ausencia de control en la supervisión de contratos específicamente, el recibo de satisfacción de elementos que no cumplen con los requisitos exigidos en el contrato.	Por una parte, a la forma en que se maneja el inventario en la Seccional Boyacá y, por otra, a deficientes labores de supervisión	Solicitar inventario de elementos para el monitoreo de la plaga moscas de la fruta a la Seccional Boyacá, con el fin de determinar las existencias y de esta forma cuantificar las necesidades reales de insumos.	Elaboración y envío de memorando Sisad dirigido a las Seccionales solicitando inventario de elementos existentes utilizados para las labores del PNMf.	1	1	2017/09/01	2017/09/30	4	
5	FILA_5	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORA	3	Insumos, elementos y materiales PNMf (Lote No. 1, Contrato 118 de 2016). Ausencia de control en la supervisión de contratos específicamente, el recibo de satisfacción de elementos que no cumplen con los requisitos exigidos en el contrato.	Por una parte, a la forma en que se maneja el inventario en la Seccional Boyacá y, por otra, a deficientes labores de supervisión	Realizar la depuración del inventario del PNMf de la Seccional Boyacá, organizarlo por vigencias anuales.	Realizar la depuración del inventario del PNMf en Boyacá, organizándolo por vigencias anuales y con un sistema de inventario en archivo excel por vigencias anuales.	Revisión, organización y elaboración de inventario en archivo excel por vigencias anuales.	1	2017/08/01	2017/08/30	4	
6	FILA_6	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORA	3	Insumos, elementos y materiales PNMf (Lote No. 1, Contrato 118 de 2016). Ausencia de control en la supervisión de contratos específicamente, el recibo de satisfacción de elementos que no cumplen con los requisitos exigidos en el contrato.	Por una parte, a la forma en que se maneja el inventario en la Seccional Boyacá y, por otra, a deficientes labores de supervisión	Designar a un responsable del manejo de inventario.	Designar un responsables del manejo del inventario	*Control entradas y salidas de elementos en el inventario.	1	2017/08/01	2017/08/30	4	
7	FILA_7	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORA	3	Insumos, elementos y materiales PNMf (Lote No. 1, Contrato 118 de 2016). Ausencia de control en la supervisión de contratos específicamente, el recibo de satisfacción de elementos que no cumplen con los requisitos exigidos en el contrato.	Por una parte, a la forma en que se maneja el inventario en la Seccional Boyacá y, por otra, a deficientes labores de supervisión	Designar 3 funcionarios encargados de retirar los insumos de acuerdo a las solicitudes semanales.	Asignar tres funcionarios encargados de retirar los insumos de acuerdo a solicitudes semanales, un solo día cada semana.	*No de insumos solicitados / No. de solicitudes de insumos atendidas	1	2017/08/01	2017/08/30	4	

8	FILA_8	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	4	Plan Nacional Mosca de la Fruta – PNMF. Se tienen sin uso y se están deteriorando trampas de mosca de la fruta, sin cumplir el objetivo para el cual fueron adquiridas, debido a que a la fecha no se continuó el seguimiento por que el nivel central del ICA, no se programó recursos para continuar con este proyecto en el departamento del Cauca.	No se están efectuando las acciones pertinentes para mantener el estado fitosanitario del Departamento	Realizar un evento de capacitación dirigidos a Profesionales y Técnicos que presten servicios a productores del departamento para entregar estrategias de manejo integrado de mosca de la fruta.	La Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria desarrollará un evento de educación donde se ilustre acerca de las acciones de MIP sobre moscas de la fruta dirigido a productores afectados por la plaga en la zona, asistentes técnicos, unidades de asistencia técnica, gremios y demás interesados.	1	1	2017/09/01	2017/12/30	12
9	FILA_9	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	5	Permisos de viveros. No se ha realizado la visita técnica para la certificación de permisos de viveros en el caso CORSAVIDA.	La falta de oportunidad en la Seccional para el manejo oportuno de los procesos	La DT de Semillas, hará requerimiento a la empresa CORSAVIDA del Proyecto de empaque y rotulado para proceder a efectuar visita. Según la normatividad vigentes (Resolución 3168 de 2015) si transcurridos 15 días hábiles la empresa no ha aclarado la información o enviado los documentos requeridos, se considerará que desiste de la solicitud.	Correo electrónico a la empresa CORSAVIDA	Correo electrónico a la empresa CORSAVIDA solicitando proyecto de empaque y rotulado. Documentos faltantes para agenda la visita.	1	2017/07/27	2017/07/27	0
10	FILA_10	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	5	Permisos de viveros. No se ha realizado la visita técnica para la certificación de permisos de viveros en el caso CORSAVIDA.	La falta de oportunidad en la Seccional para el manejo oportuno de los procesos	La DT de Semillas, hará requerimiento a la empresa CORSAVIDA del Proyecto de empaque y rotulado para proceder a efectuar visita. Según la normatividad vigentes (Resolución 3168 de 2015) si transcurridos 15 días hábiles la empresa no ha aclarado la información o enviado los documentos requeridos, se considerará que desiste de la solicitud.	Una vez recibida totalidad de la documentación, se programará dentro de los 30 días hábiles siguientes la realización de la visita técnica de verificación de los requisitos y condiciones establecidas en el artículo 6 de la Resolución 3168 de 2015	Realizar la visita de verificación por parte de la Gerencia Seccional Cauca	1	2017/08/15	2017/09/27	6
11	FILA_11	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	5	Permisos de viveros. No se ha realizado la visita técnica para la certificación de permisos de viveros en el caso CORSAVIDA.	La falta de oportunidad en la seccional para el manejo oportuno de los procesos	Realizar procedimiento para registro de empresas que se dedican a la importación exportación producción de semillas y unidades de evaluación agronómica y fitomejoramiento	Realización de procedimiento documentado en el doc-manager	Procedimiento	1	2017/08/24	2017/12/31	18
12	FILA_12	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	6	Continuidad del programa de Ornamentales. No se cuenta con talento humano para efectuar los respectivos seguimientos monitoreos del año 2017.	La ineffectividad en la gestión y falta de oportunidad en el cumplimiento de las metas institucionales	Para la vigencia 2017, se hará la vigilancia e inspección a predios productores de pompon y crisantemo con el fin de mantener el estatus de área libre de roya.	Contratación de personal	Contrato prestación de servicios No. 2235-2017	1	2017/04/25	2017/12/30	36
13	FILA_13	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	6	Continuidad del programa de Ornamentales. No se cuenta con talento humano para efectuar los respectivos seguimientos monitoreos del año 2017.	La ineffectividad en la gestión y falta de oportunidad en el cumplimiento de las metas institucionales	Para la vigencia 2017, se hará la vigilancia e inspección a predios productores de pompon y crisantemo con el fin de mantener el estatus de área libre de roya.	Realización de brigadas para verificar la condición libre Roya del Crisantemo, el cual fue organizado bajo las directrices de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal,	Brigadas de inspección fitosanitaria	2	2017/05/01	2017/12/30	35

14	FILA_14	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	7	Buenas Prácticas Agrícolas. De 43 usuarios que acogieron el proceso de Certificación de Predios con adopción de Buenas Prácticas Agrícolas del ICA Seccional Cauca, la fecha no se les ha realizado o programado la visita técnica de verificación, requisito indispensable para obtener el certificado.	Falta de gestión de la entidad en la programación	La DT de inocuidad e Insumos Agrícolas, efectuará acompañamiento a la Seccional Cauca para supervisar que el procedimiento GR-P-030, "Procedimiento para certificación de predios en BPA" vinculado a la plataforma DOC MANAGER se ejecute de acuerdo a los requisitos y tiempos allí descritos	Memorando sisad a la Seccional Cauca solicitando Informe acerca de estado actual de los 43 predios pendientes de visita de auditoría	Memorando sisad	1	2017/08/08	2017/08/11	1	
15	FILA_15	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	7	Buenas Prácticas Agrícolas. De 43 usuarios que acogieron el proceso de Certificación de Predios con adopción de Buenas Prácticas Agrícolas del ICA Seccional Cauca, la fecha no se les ha realizado o programado la visita técnica de verificación, requisito indispensable para obtener el certificado.	Falta de gestión de la entidad en la programación	La DT de inocuidad e Insumos Agrícolas, efectuará acompañamiento a la Seccional Cauca para supervisar que el procedimiento GR-P-030, "Procedimiento para certificación de predios en BPA" vinculado a la plataforma DOC MANAGER se ejecute de acuerdo a los requisitos y tiempos allí descritos	Socialización de procedimiento GR-P-030, a la Gerencia Seccional Cauca por parte de la DT de Inocuidad e Insumos Agrícolas	Evento de socialización	1	2017/08/08	2017/08/11	1	
16	FILA_16	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	7	Buenas Prácticas Agrícolas. De 43 usuarios que acogieron el proceso de Certificación de Predios con adopción de Buenas Prácticas Agrícolas del ICA Seccional Cauca, la fecha no se les ha realizado o programado la visita técnica de verificación, requisito indispensable para obtener el certificado.	Falta de gestión de la entidad en la programación	La DT de inocuidad e Insumos Agrícolas, efectuará acompañamiento a la Seccional Cauca para supervisar que el procedimiento GR-P-030, "Procedimiento para certificación de predios en BPA" vinculado a la plataforma DOC MANAGER se ejecute de acuerdo a los requisitos y tiempos allí descritos	Visita de supervisión y verificación del cumplimiento del procedimiento GR-P-030 por parte de la DT.	Visita de Supervisión	1	2017/10/15	2017/10/15	0	
17	FILA_17	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	8	Supervisión Convenios de Cooperación Técnica – Subgerencia de Protección Animal. Ausencia de controles y certificación del cumplimiento de las funciones de la supervisión en los convenios de cooperación técnica.	Deficiencias en las labores de control, seguimiento y supervisión	Realizar revisión y actualización del Manual de convenios, implementación y seguimiento de los convenios a través de matriz	Realizar revisión y actualización del Manual de Gestión de convenios de Cooperación Técnica.	Manual actualizado	1	2017/09/01	2018/07/31	41	
18	FILA_18	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	8	Supervisión Convenios de Cooperación Técnica – Subgerencia de Protección Animal. Ausencia de cumplimiento de las funciones de la supervisión en los convenios de cooperación técnica.	Deficiencias en las labores de control, seguimiento y supervisión	Realizar revisión y actualización del Manual de convenios, implementación y seguimiento de los convenios a través de matriz	Elaborar instructivo de seguimiento mediante SIGMA a los convenios.	Instructivo publicado en Doc Manager	1	2017/09/01	2018/07/31	41	
19	FILA_19	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	8	Supervisión Convenios de Cooperación Técnica – Subgerencia de Protección Animal. Ausencia de controles y certificación del cumplimiento de las funciones de la supervisión en los convenios de cooperación técnica.	Deficiencias en las labores de control, seguimiento y supervisión	Realizar revisión y actualización del Manual de convenios, implementación y seguimiento de los convenios a través de matriz	Socializar el instructivo elaborado.	Memorando de socialización	12	2017/09/01	2018/07/31	41	
20	FILA_20	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	8	Supervisión Convenios de Cooperación Técnica – Subgerencia de Protección Animal. Ausencia de cumplimiento de las funciones de la supervisión en los convenios de cooperación técnica.	Deficiencias en las labores de control, seguimiento y supervisión	Realizar revisión y actualización del Manual de convenios, implementación y seguimiento de los convenios a través de matriz	Elaborar una matriz de seguimiento a las supervisión de los convenios con periodicidad de cada 3 meses	Matriz de seguimiento	4	2017/10/15	2018/07/31	40	

21	FILA_21	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	9	Actualización de tarifas de servicios técnicos del ICA (Guías de movilización pecuaria) (D1) con la expedición de las Resoluciones, el Gerente General del ICA se extralimitó en las funciones delegadas por el Consejo Directivo en el sentido de ajustar y actualizar las tarifas de los servicios prestados por el ICA, de acuerdo con el IPC certificado por el DANE.	Diferencias entre los valores recibidos por el ICA frente a los que debieron haber sido liquidados y cobrados	Ajustar reglamentación respectiva	Presentar al Consejo Directivo un proyecto de acuerdo, mediante el cual se autorice el ajuste de las tarifas a la centena mas cercana por exceso o por defecto de acuerdo al incremento resultante de la aplicación del IPC anualmente.	Proyecto de modificación de Acuerdo presentado al Consejo Directivo del ICA	1	2017/08/30	2017/12/15	14
22	FILA_22	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	10	Seguimiento informe de gestión Indemnizaciones Tuberculosis. Diferencias en la información suministrada respecto a las indemnizaciones por sacrificio de animales positivos a Tuberculosis.	Deficiencias de comunicación inter áreas, que no permiten presentar en forma consistente, coherente, completa y soportada la información generada a terceros	Realizar trazabilidad de las resoluciones de indemnización desde el momento de emisión. Obtener información trimestral sobre los desembolsos. Verificar el pago de las indemnizaciones de acuerdo a las resoluciones emitidas.	Elaboración base de datos, la cual contendrá el número de la resolución, fechas de emisión, descripción y quien se realizará el pago, fecha desembolso.	Base de datos	1	2017/08/15	2017/08/18	1
23	FILA_23	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	10	Seguimiento informe de gestión Indemnizaciones Tuberculosis. Diferencias en la información suministrada respecto a las indemnizaciones por sacrificio de animales positivos a Tuberculosis.	Deficiencias de comunicación inter áreas, que no permiten presentar en forma consistente, coherente, completa y soportada la información generada a terceros	Realizar trazabilidad de las resoluciones de indemnización desde el momento de emisión. Obtener información trimestral sobre los desembolsos. Verificar el pago de las indemnizaciones de acuerdo a las resoluciones emitidas.	Actualización mensual de la base de datos	base de datos actualizada	100%	2017/09/29	2018/01/10	15
24	FILA_24	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	11	Procesos sancionatorios Seccional Cauca. Retraso sustancial en los procesos sancionatorios que la Entidad adelanta, se observó que de 89 procesos, 82 expedientes correspondientes al 92%, no tienen resolución de decisión.	Falta de oportunidad en el impulso procesal que origina que la Entidad no pueda cumplir con sus metas institucionales	Gestionar la oportunidad en el impulso procesal de los procesos administrativos sancionatorios de conformidad a lo señalado en la ley 1437 de 2011	Actualizar la base de datos de los procesos administrativos sancionatorios que permita identificar de su estado, fechas límites y su clasificación respectiva	base de datos actualizada	1	2017/07/11	2017/12/31	23
25	FILA_25	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	11	Procesos sancionatorios Seccional Cauca. Retraso sustancial en los procesos sancionatorios que la Entidad adelanta, se observó que de 89 procesos, 82 expedientes correspondientes al 92%, no tienen resolución de decisión.	Falta de oportunidad en el impulso procesal que origina que la Entidad no pueda cumplir con sus metas institucionales	Gestionar la oportunidad en el impulso procesal de los procesos administrativos sancionatorios de conformidad a lo señalado en la ley 1437 de 2011	Distribuir y asignar tareas y procesos equitativamente entre el personal calificado disponible, garantizando el cumplimiento de los términos señalados en la norma, políticas y directrices institucionales	Memorandos de asignación de tareas y procesos	1	2017/07/11	2017/12/31	23
26	FILA_26	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	11	Procesos sancionatorios Seccional Cauca. Retraso sustancial en los procesos sancionatorios que la Entidad adelanta, se observó que de 89 procesos, 82 expedientes correspondientes al 92%, no tienen resolución de decisión.	Falta de oportunidad en el impulso procesal que origina que la Entidad no pueda cumplir con sus metas institucionales	Gestionar la oportunidad en el impulso procesal de los procesos administrativos sancionatorios de conformidad a lo señalado en la ley 1437 de 2011	Solicitar la inclusión de cobertura a nivel rural en el contrato de mensajería del instituto para efectos de notificaciones	memorando	1	2017/07/11	2017/12/31	23
27	FILA_27	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	12	Cumplimiento de las Actividades de los Planes de Acción. El grado de cumplimiento de los planes de acción de las Subgerencias de Protección Animal y el de Protección Vegetal, en el ICA Seccional Vichada según la evaluación realizada fue de 87% y del 70%.	Metas establecidas fuera de contexto y falta de asignación de recursos suficientes para algunas actividades, tales que requieren víditos y gastos de viaje.	Seguimiento al cumplimiento de metas Plan de Acción con corte a Julio 31 y diciembre 31 de 2017 versus ejecución presupuestal	Determinar el cumplimiento de ejecución de metas Vs. Ejecución Presupuestal para cada Acción Estratégica de las áreas Vegetal Animal, de todas las Seccionales	Elaboración de comparativo entre elección metas plan de acción vs ejecución presupuestal	1	2017/08/28	2018/01/30	18
28	FILA_28	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	12	Cumplimiento de las Actividades de los Planes de Acción. El grado de cumplimiento de los planes de acción de las Subgerencias de Protección Animal y el de Protección Vegetal, en el ICA Seccional Vichada según la evaluación realizada fue de 87% y del 70%.	Metas establecidas fuera de contexto y falta de asignación de recursos suficientes para algunas actividades, tales que requieren víditos y gastos de viaje.	Seguimiento al cumplimiento de metas Plan de Acción con corte a Julio 31 y diciembre 31 de 2017 versus ejecución presupuestal	Enviar requerimiento a las Seccionales con respecto a la ejecución de metas en el primer semestre de 2017	Memorando sid a las Seccionales sobre requerimiento de las razones de la baja ejecución de metas en el Plan de Acción	1	2017/08/28	2017/09/30	5

29	FILA_29	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	12	Cumplimiento de las Actividades de los Planes de Acción. El grado de cumplimiento de los planes de acción de las Subgerencias de Protección Animal y el de Protección Vegetal, en el ICA Seccional Vichada, según la evaluación realizada fue del 87% y del 70%.	Metas establecidas fuera de contexto y falta de asignación de recursos suficientes para algunas actividades, tales que requieren viáticos y gastos de viaje.	Seguimiento al cumplimiento de metas Plan de Acción con corte a Julio 31 y diciembre 31 de 2017 versus ejecución presupuestal	Efectuar los traslados presupuestales a aquellas Seccionales que requieran recursos adicionales para continuar sus acciones	Memorando sisad a la Oficina Asesora de Planeación solicitando traslados presupuestales	1	2017/08/28	2017/09/30	5
30	FILA_30	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	13	Estructuración de los Planes de Acción. Revisado el Plan de Acción, vigencia 2016, de los proyectos de la Subgerencia de Protección Animal ejecutados en la Seccional Vichada se pudo observar que existen inconsistencias en su estructuración en lo que se refiere al establecimiento de ponderaciones y la determinación de metas.	Falla en los cálculos a la hora de estructurar el Plan de Acción por parte de la Subgerencia de Protección Animal,	Las metas proyectadas por las seccionales, serán revisadas por los responsables de los programas en el nivel central quienes a su vez realizarán la ponderación correspondiente.	Envío de planes de acción seccionales para la proyección de metas de cada uno de los programas que la seccional ejecute	Matriz plan de acción proyectada por las seccionales con propuesta de metas para la vigencia 2018	32	2017/10/17	2017/11/10	4
31	FILA_31	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	13	Estructuración de los Planes de Acción. Revisado el Plan de Acción, vigencia 2016, de los proyectos de la Subgerencia de Protección Animal ejecutados en la Seccional Vichada se pudo observar que existen inconsistencias en su estructuración en lo que se refiere al establecimiento de ponderaciones y la determinación de metas.	Falla en los cálculos a la hora de estructurar el Plan de Acción por parte de la Subgerencia de Protección Animal,	Las metas proyectadas por las seccionales, serán revisadas por los responsables de los programas en el nivel central quienes a su vez realizarán la ponderación correspondiente.	Revisión, ajuste y aprobación de los responsables de los programas de nivel central de matriz de plan de acción enviada por las seccionales	Planes de acción seccional revisados, ajustados y aprobados por parte de los responsables de los programas en el nivel central	32	2017/11/14	2017/12/07	4
32	FILA_32	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	13	Estructuración de los Planes de Acción. Revisado el Plan de Acción, vigencia 2016, de los proyectos de la Subgerencia de Protección Animal ejecutados en la Seccional Vichada se pudo observar que existen inconsistencias en su estructuración en lo que se refiere al establecimiento de ponderaciones y la determinación de metas.	Falla en los cálculos a la hora de estructurar el Plan de Acción por parte de la Subgerencia de Protección Animal,	Las metas proyectadas por las seccionales, serán revisadas por los responsables de los programas en el nivel central quienes a su vez realizarán la ponderación correspondiente.	Envío de matriz definitiva de plan de acción	Formalización de plan de acción a las seccionales a través de Sisad	32	2017/12/12	2017/12/26	2
33	FILA_33	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	14	Reporte de Cumplimiento del Plan de Acción. Cotejadas las evidencias que soportan el reporte de cumplimiento de actividades de los planes acción, con relación al plan de la Sub de Protección Animal de la Sec. vichada, se estableció que se presentan errores en el cargue de las evidencias de las actividades	Deficiencias en el reporte de cumplimiento de actividades del Plan de Acción.	Reporte de cumplimiento de actividades del Plan de Acción sin deficiencias	Enviar comunicación dirigida a la Gerencia Seccional dando las instrucciones a tener en cuenta para el correcto reporte de las actividades del Plan de Acción, informando al Grupo de Gestión de Procesos Disciplinarios en el evento que se presente incumplimiento en el reporte de la información.	Memorando SISAD	1	2017/08/30	2017/09/30	4
34	FILA_34	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	14	Reporte de Cumplimiento del Plan de Acción. Cotejadas las evidencias que soportan el reporte de cumplimiento de actividades de los planes acción, con relación al plan de la Sub de Protección Animal de la Sec. vichada, se estableció que se presentan errores en el cargue de las evidencias de las actividades	Deficiencias en el reporte de cumplimiento de actividades del Plan de Acción.	Efectuar mensualmente revisión de soportes	Se propone realizar revisión completa de los soportes del plan de acción por parte de la dirección antes de consolidar la información al nivel central.	INFORMES	4	2017/08/31	2017/12/07	15
35	FILA_35	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	14	Reporte de Cumplimiento del Plan de Acción. Cotejadas las evidencias que soportan el reporte de cumplimiento de actividades de los planes acción, con relación al plan de la Sub de Protección Animal de la Sec. vichada, se estableció que se presentan errores en el cargue de las evidencias de las actividades	Deficiencias en el reporte de cumplimiento de actividades del Plan de Acción.	Realizar capacitación en archivo y retención documental	Realizar capacitación al personal en archivo y retención documental	JORNADAS DE CAPACITACIÓN	2	2017/08/31	2017/12/07	15
36	FILA_36	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	15	Urgencia manifiesta Encefalitis Equina Venezolana (DE). Incumplimiento del procedimiento establecido en la norma respecto de la celebración de contratos originados en la urgencia manifiesta	Omisión por parte del ICA, en el envío oportuno de la documentación que soporta la ejecución de recursos públicos en virtud de la declaración de urgencias mencionada,	Enviar oportunamente la documentación que soporta la ejecución de los recursos públicos en los procesos de Urgencia Manifiesta	Capacitación sobre el mecanismo de la urgencia manifiesta, haciendo énfasis sobre el envío oportuno de la documentación, a las personas que intervienen en el proceso de contratación	Capacitación	1	2017/08/14	2017/12/30	21

37	FILA_37	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	16	Consistencia de la información Contrato No. GGC-183-16 (D3) Se evidenciaron inconsistencias en los documentos que dan cuenta de la entrega efectiva de los elementos contratados.	Deficiencias de control interno y Supervisión.	Capacitar al personal encargado de la supervisión de los contratos para lograr un mejor desempeño y pleno cumplimiento de sus funciones de conformidad con el manual de contratación y la normatividad vigente	Capacitación a supervisores de contrato.	Capacitación	1	2017/08/14	2017/12/30	21
38	FILA_38	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	17	Elementos comprados Urgencia Manifiesta Encefalitis equina Venezolana (D4). La adquisición de los elementos, no se hacía necesaria en el marco normativo y excepcional de la urgencia manifiesta, ni se acompaña con los considerandos de la Resolución de Declaratoria.	Indebida utilización del mecanismo establecido en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993, lo que implicó la realización de contratación de adquisición de bienes sin el lleno de las formalidades legales aplicables (procedimientos de selección)	Envío de instructivo recordando la metodología del proceso de contratación a través de la modalidad de urgencia manifiesta.	Socialización del instructivo	Circular	1	2017/08/14	2017/12/30	21
39	FILA_39	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	17	Elementos comprados Urgencia Manifiesta Encefalitis equina Venezolana (D4). La adquisición de los elementos, no se hacía necesaria en el marco normativo y excepcional de la urgencia manifiesta, ni se acompaña con los considerandos de la Resolución de Declaratoria.	Indebida utilización del mecanismo establecido en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993, lo que implicó la realización de contratación de adquisición de bienes sin el lleno de las formalidades legales aplicables (procedimientos de selección)	Impartir instrucciones y verificar que los elementos de la bodega se ubiquen de manera adecuada y ajustada a lo establecido en el manual de procedimientos	Memorando de instrucciones y seguimiento	Memorando	1	2017/08/25	2017/09/10	2
40	FILA_40	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	17	Elementos comprados Urgencia Manifiesta Encefalitis equina Venezolana (D4). La adquisición de los elementos, no se hacía necesaria en el marco normativo y excepcional de la urgencia manifiesta, ni se acompaña con los considerandos de la Resolución de Declaratoria.	Indebida utilización del mecanismo establecido en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993, lo que implicó la realización de contratación de adquisición de bienes sin el lleno de las formalidades legales aplicables (procedimientos de selección)	Elaborar informe en el que se evidencie y certifique la corrección de la observación y cumplimiento a lo establecido en el manual de procedimientos	Informe de cumplimiento y corrección de la observación	Informe Seccional	1	2017/09/11	2017/12/30	16
41	FILA_41	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	18	Presupuesto Encefalitis Equina Venezolana. Al revisar el presupuesto asignado por el ICA para la prevención y control de esta enfermedad a nivel nacional, evidenció que en los últimos tres años la apropiación de recursos ha venido disminuyendo en altos porcentajes.	Deficiencias en la gestión del instituto, en la programación del presupuesto asignado al programa "Prevención y Control de la Encefalitis Equina Venezolana".	Distribuir el presupuesto de conformidad con las necesidades de los diferentes programas y con la partida asignada por el Ministerio de Hacienda al ICA	La Subgerencia de Protección Animal asignará una partida presupuestal mayor al programa "Prevención y Control de la Encefalitis Equina Venezolana".	Porcentaje de incremento en la asignación presupuestal	1	2017/08/17	2017/12/31	19
42	FILA_42	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	19	Laboratorio LANIP –Inventario (D5) En el Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios – LANIP, se pudo evidenciar que dos de los equipos adquiridos por el ICA para el Laboratorio de Alimentos Físicoquímicos, desde las vigencias 2013 y 2014, no se encuentran debidamente plaqueteados.	Inobservancia de lo establecido en la Resolución 025450 de 2011	Asignar placa de inventario a los bienes	Asignación de placa	Comprobante de suministro de bienes con placa asignada	1	2017/08/25	2017/12/30	18
43	FILA_43	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	20	Estado instalaciones Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios – LANIP y Puestos de control Movilización Seccional Cauca. Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios – LANIP, cuenta con instalaciones que se encuentran en estado de deterioro, el estado actual de esta infraestructura no es acorde con las condiciones que demandan las actividades que allí se realizan.	Ausencia de un plan de mantenimiento a dicha infraestructura, redes hidráulicas y eléctricas	El Instituto elaborará y ejecutará un Plan de Mantenimiento para la sede Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios LANIP y los Puestos de Control de Movilización: El Estrecho, Silvía, Morales, Tunia y Mondomo pertenecientes a la Seccional Cauca	Realizar visita técnica a las sede LANIP y Puestos de Control Movilización Seccional Cauca; para levantar diagnóstico y elaborar propuesta de intervención de las infraestructuras físicas	Informes de diagnósticos	6	2017/10/14	2018/12/31	63

44	FILA_44	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	20	Estado instalaciones Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios – LANIP y Puestos de control Movilización Seccional Cauca. El Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios – LANIP, cuenta con instalaciones que se encuentran en estado de deterioro, el estado actual de esta infraestructura no es acorde con las condiciones que demandan las actividades que allí se realizan.	Ausencia de un plan de mantenimiento a dicha infraestructura, redes hidráulicas y eléctricas	El Instituto elaborará y ejecutará un Plan de Mantenimiento para la sede Laboratorio Nacional de Insumo Pecuarios - LANIP y los Puestos de Control de Movilización: El Estrecho, Silvia, Morales, Tunia y Mondomo pertenecientes a la Seccional Cauca	Solicitar asignación de recursos (Presupuestal)	Memorando de solicitud	1	2017/10/14	2018/12/31	63
45	FILA_45	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	20	Estado instalaciones Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios – LANIP y Puestos de control Movilización Seccional Cauca. El Laboratorio Nacional de Insumo Pecuarios – LANIP, cuenta con instalaciones que se encuentran en estado de deterioro, el estado actual de esta infraestructura no es acorde con las condiciones que demandan las actividades que allí se realizan.	Ausencia de un plan de mantenimiento a dicha infraestructura, redes hidráulicas y eléctricas	El Instituto elaborará y ejecutará un Plan de Mantenimiento para la sede Laboratorio Nacional de Insumo Pecuarios - LANIP y los Puestos de Control de Movilización: El Estrecho, Silvia, Morales, Tunia y Mondomo pertenecientes a la Seccional Cauca	Iniciar el procedimiento contractual a que haya lugar	Contratos	2	2017/10/14	2018/12/31	63
46	FILA_46	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	20	Estado instalaciones Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios – LANIP y Puestos de control Movilización Seccional Cauca. El Laboratorio Nacional de Insumo Pecuarios – LANIP, cuenta con instalaciones que se encuentran en estado de deterioro, el estado actual de esta infraestructura no es acorde con las condiciones que demandan las actividades que allí se realizan.	Ausencia de un plan de mantenimiento a dicha infraestructura, redes hidráulicas y eléctricas	El Instituto elaborará y ejecutará un Plan de Mantenimiento para la sede Laboratorio Nacional de Insumo Pecuarios - LANIP y los Puestos de Control de Movilización: El Estrecho, Silvia, Morales, Tunia y Mondomo pertenecientes a la Seccional Cauca	Seguimiento de la ejecución de los contratos y recibo a satisfacción.	Informe final de supervisión	2	2017/10/14	2018/12/31	63
47	FILA_47	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	21	Validación de pruebas estandarizadas. No se evidencia que el Instituto genere alianzas estratégicas para la consecución de recursos para el desarrollo de programas y proyectos tendientes a la modernización de estos Laboratorios de Referencia.	No se incluyeron dentro del presupuesto de la entidad, vig. 2016, recursos tendientes al mejoramiento continuo para la modernización y el Instituto genere alianzas estratégicas para la consecución de recursos para el desarrollo de programas y proyectos tendientes a la modernización de estos Laboratorios de Referencia.	Ampliación del plazo de ejecución validación de las pruebas pendientes de acuerdo al presupuesto asignado al LNDV.	Realizar cronograma de las pruebas pendientes de validación.	Cronograma de actividades.	1	2018/01/01	2018/05/31	22
48	FILA_48	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	21	Validación de pruebas estandarizadas. No se evidencia que el Instituto genere alianzas estratégicas para la consecución de recursos para el desarrollo de programas y proyectos tendientes a la modernización de estos Laboratorios de Referencia.	No se incluyeron dentro del presupuesto de la entidad, vig. 2016, recursos tendientes al mejoramiento continuo para la modernización y el Instituto genere alianzas estratégicas para la consecución de recursos para el desarrollo de programas y proyectos tendientes a la modernización de estos Laboratorios de Referencia.	Ampliación del plazo de ejecución validación de las pruebas pendientes de acuerdo al presupuesto asignado al LNDV.	Solicitar recursos para realizar la validación	Informe de validación	8	2018/02/01	2018/07/31	24
49	FILA_49	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	22	Consistencia de la información Contrato No. GGC-043-2016 (D6) Se evidenciaron inconsistencias en los documentos que dan cuenta de la entrega efectiva de los elementos contratados.	Deficiencias de control interno y supervisión del cumplimiento del contrato	Capacitar al personal encargado de la supervisión de los contratos para lograr un mejor desempeño y pleno cumplimiento de sus funciones de conformidad con el manual de contratación y la normatividad vigente	Capacitación a supervisores de contrato.	Capacitación	1	2017/08/14	2017/12/30	20

50	FILA_50	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	22	Consistencia de la información Contrato No. GGC-043-2016 (D6) se evidenciaron inconsistencias en los documentos que dan cuenta de la entrega efectiva de los elementos contratados.	Deficiencias de control interno y supervisión del cumplimiento del contrato	Verificar documentos expedidos por supervisores relacionados con la fecha de recibo de los elementos y hacer acompañamiento en el recibo de bienes y elementos	Revisar los certificados de recibo a satisfacción y colocar en el comprobante la fecha de recibo de los bienes y elementos	Comprobantes de inventario indicando fecha de recibo de bienes	5	2017/08/25	2017/12/30	19
51	FILA_51	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	23	Diferencias en Áreas de Terreno (D7). Al realizar revisión selectiva de los predios propiedad del ICA, se estableció que algunos presentan diferencias en el área de terreno expresada en la Escritura Pública, Certificado de Libertad y Tradición, avalúo técnico y factura de impuesto predial.	Omisión por parte del ICA en el adelantamiento de los procedimientos y/o trámites legales necesarios para obtener la aclaración y corrección de las áreas de los inmuebles señalados, de tal manera que la información registrada sea exacta, cierta y consistente en los distintos documentos descritos	El Instituto efectuará la corrección de las áreas de los inmuebles: El nus, vivero de tenza, el libano, la mata, riosucio, riachaca, motlionia, cucuta, caribia, obonuco, la suiza, el mira, turipana, tibaitata, palmaseca, carmen de bolivar, carimagua y tinaga, con el objeto de que dicha información sea congruente	Trámite de las aclaraciones, modificaciones o correcciones a que haya lugar en cada caso y ante las entidades respectivas.	Trámite para obtener la modificación, corrección o aclaración según sea el caso.	23	2018/11/02	2020/11/02	104
52	FILA_52	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	23	Diferencias en Áreas de Terreno (D7). Al realizar revisión selectiva de los predios propiedad del ICA, se estableció que algunos presentan diferencias en el área de terreno expresada en la Escritura Pública, Certificado de Libertad y Tradición, avalúo técnico y factura de impuesto predial.	Omisión por parte del ICA en el adelantamiento de los procedimientos y/o trámites legales necesarios para obtener la aclaración y corrección de las áreas de los inmuebles señalados, de tal manera que la información registrada sea exacta, cierta y consistente en los distintos documentos descritos	El Instituto efectuará la corrección de las áreas de los inmuebles: El Nus, Vivero de Tenza, El Libano, La Mata, Riosucio, Riachaca, Motlionia, Cúcuta, Caribia, Obonuco, La Suiza, El Mira, Turipana, Tibaitata, Chaparral, Nataima, Ciprés, Palmaseca, Carmen de Bolívar, Carimagua y Tinaga, con el objeto de que dicha información sea congruente.	Elaborar documento técnicos con la información documental jurídica, catastral y física, con que cuenta los predios y estimar costos	Documento técnico	1	2017/10/11	2018/10/31	55
53	FILA_53	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	23	Diferencias en Áreas de Terreno (D7). Al realizar revisión selectiva de los predios propiedad del ICA, se estableció que algunos presentan diferencias en el área de terreno expresada en la Escritura Pública, Certificado de Libertad y Tradición, avalúo técnico y factura de impuesto predial.	Omisión por parte del ICA en el adelantamiento de los procedimientos y/o trámites legales necesarios para obtener la aclaración y corrección de las áreas de los inmuebles señalados, de tal manera que la información registrada sea exacta, cierta y consistente en los distintos documentos descritos	El Instituto efectuará la corrección de las áreas de los inmuebles: El Nus, Vivero de Tenza, El Libano, La Mata, Riosucio, Riachaca, Motlionia, Cúcuta, Caribia, Obonuco, La Suiza, El Mira, Turipana, Tibaitata, Chaparral, Nataima, Ciprés, Palmaseca, Carmen de Bolívar, Carimagua y Tinaga, con el objeto de que dicha información sea congruente.	Solicitar asignación de recursos (Presupuestal)	Memorando de solicitud	2	2017/10/11	2018/10/31	55
54	FILA_54	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	23	Diferencias en Áreas de Terreno (D7). Al realizar revisión selectiva de los predios propiedad del ICA, se estableció que algunos presentan diferencias en el área de terreno expresada en la Escritura Pública, Certificado de Libertad y Tradición, avalúo técnico y factura de impuesto predial.	Omisión por parte del ICA en el adelantamiento de los procedimientos y/o trámites legales necesarios para obtener la aclaración y corrección de las áreas de los inmuebles señalados, de tal manera que la información registrada sea exacta, cierta y consistente en los distintos documentos descritos	El Instituto efectuará la corrección de las áreas de los inmuebles: El Nus, Vivero de Tenza, El Libano, La Mata, Riosucio, Riachaca, Motlionia, Cúcuta, Caribia, Obonuco, La Suiza, El Mira, Turipana, Tibaitata, Chaparral, Nataima, Ciprés, Palmaseca, Carmen de Bolívar, Carimagua y Tinaga, con el objeto de que dicha información sea congruente.	Iniciar el procedimiento contractual a que haya lugar	Contrato	1	2017/10/11	2018/10/31	55

55	FILA_55	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	23	Diferencias en Áreas de Terreno (D7). Al realizar revisión selectiva de los predios propiedad del ICA, se estableció que algunos presentan diferencias en el área de terreno expresada en la Escritura Pública, Certificado de Libertad y Tradición, avalúo técnico y factura de impuesto predial.	Omisión por parte del ICA en el adelantamiento de los procedimientos y/o trámites legales necesarios para obtener la aclaración y corrección de las áreas de los inmuebles señalados, de tal manera que la información registrada sea exacta, cierta y consistente en los distintos documentos descritos	El Instituto efectuará la corrección de las áreas de los inmuebles: El Nus, Vivero de Tenza, El Líbano, La Mata, Riosucio, Riohacha, Mottlonía, Cúcuta, Caribá, Obonuco, La Suiza, El Mira, Turipana, Tibaltata, Chaparral, Nataima, Ciprés, Palmaseca, Carmen de Bolívar, Carimagua y Tinaga, con el objeto de que dicha información sea congruente.	Seguimiento de la ejecución del contrato y recibo a satisfacción	Trámite control de calidad levantamientos planimétricos existentes	9	2017/10/11	2018/10/31	55
56	FILA_56	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	23	Diferencias en Áreas de Terreno (D7). Al realizar revisión selectiva de los predios propiedad del ICA, se estableció que algunos presentan diferencias en el área de terreno expresada en la Escritura Pública, Certificado de Libertad y Tradición, avalúo técnico y factura de impuesto predial.	Omisión por parte del ICA en el adelantamiento de los procedimientos y/o trámites legales necesarios para obtener la aclaración y corrección de las áreas de los inmuebles señalados, de tal manera que la información registrada sea exacta, cierta y consistente en los distintos documentos descritos	El Instituto efectuará la corrección de las áreas de los inmuebles: El Nus, Vivero de Tenza, El Líbano, La Mata, Riosucio, Riohacha, Mottlonía, Cúcuta, Caribá, Obonuco, La Suiza, El Mira, Turipana, Tibaltata, Chaparral, Nataima, Ciprés, Palmaseca, Carmen de Bolívar, Carimagua y Tinaga, con el objeto de que dicha información sea congruente.	Seguimiento de la ejecución del contrato y recibo a satisfacción	Levantamientos planimétricos y/o topográficos	12	2017/10/11	2018/10/31	55
57	FILA_57	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	24	Declaración de Construcciones y Diferencias de Áreas Construidas. (D8) Los predios carecen del registro de las construcciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Las facturas de impuesto predial no contienen la declaración de construcciones. Otros predios presentan diferencias en las áreas construidas expresadas en el avalúo técnico y la aludida factura	El ICA no ha utilizado los mecanismos jurídicos que le otorgan la Ley y los diferentes pronunciamientos de las entidades autorizadas legalmente para subsanar esta disparidad.	El Instituto gestionará la declaración de cada una de las construcciones y diferencias de áreas construidas en los predios reportados en este hallazgo.	Trámite de las aclaraciones, modificaciones o correcciones a que haya lugar en cada caso y ante las entidades respectivas.	Trámite para obtener la modificación, corrección o aclaración según sea el caso.	25	2018/11/02	2020/11/02	104
58	FILA_58	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	24	Declaración de Construcciones y Diferencias de Áreas Construidas. (D8) Los predios carecen del registro de las construcciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Las facturas de impuesto predial no contienen la declaración de construcciones. Otros predios presentan diferencias en las áreas construidas expresadas en el avalúo técnico y la aludida factura	El ICA no ha utilizado los mecanismos jurídicos que le otorgan la Ley y los diferentes pronunciamientos de las entidades autorizadas legalmente para subsanar esta disparidad.	El Instituto gestionará la declaración de cada una de las construcciones y diferencias de áreas construidas en los predios reportados en este hallazgo.	Elaborar documento técnicos con la información documental jurídica, catastral y física, con que cuenta los predios y estimar costos	Documento técnico	1	2017/10/11	2018/10/31	55
59	FILA_59	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	24	Declaración de Construcciones y Diferencias de Áreas Construidas. (D8) Los predios carecen del registro de las construcciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Las facturas de impuesto predial no contienen la declaración de construcciones. Otros predios presentan diferencias en las áreas construidas expresadas en el avalúo técnico y la aludida factura	El ICA no ha utilizado los mecanismos jurídicos que le otorgan la Ley y los diferentes pronunciamientos de las entidades autorizadas legalmente para subsanar esta disparidad.	El Instituto gestionará la declaración de cada una de las construcciones y diferencias de áreas construidas en los predios reportados en este hallazgo.	Solicitar la asignación de recursos (Presupuestales)	Memorando de solicitud	2	2017/10/11	2018/10/31	55
60	FILA_60	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	24	Declaración de Construcciones y Diferencias de Áreas Construidas. (D8) Los predios carecen del registro de las construcciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Las facturas de impuesto predial no contienen la declaración de construcciones. Otros predios presentan diferencias en las áreas construidas expresadas en el avalúo técnico y la aludida factura	El ICA no ha utilizado los mecanismos jurídicos que le otorgan la Ley y los diferentes pronunciamientos de las entidades autorizadas legalmente para subsanar esta disparidad.	El Instituto gestionará la declaración de cada una de las construcciones y diferencias de áreas construidas en los predios reportados en este hallazgo.	Iniciar el procedimiento contractual a que haya lugar	Contrato	1	2017/10/11	2018/10/31	55

61	FILA_61	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	24	Declaración de Construcciones y Diferencias de Áreas Construidas. (D8) Los predios carecen del registro de las construcciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Las facturas de impuesto predial no contienen la declaración de construcciones. Otros predios presentan diferencias en las áreas construidas expresadas en el avalúo técnico y la aludida factura	El ICA no ha utilizado los mecanismos jurídicos que le otorgan la Ley y los diferentes pronunciamientos de las entidades autorizadas legalmente para subsanar esta disparidad.	El Instituto gestionará la declaración de cada una de las construcciones y diferencias de áreas construidas en los predios reportados en este hallazgo.	Seguimiento de la ejecución del contrato y recibo a satisfacción.	Trámite control de calidad levantamientos planimétricos existentes	2	2017/10/11	2018/10/31	55
62	FILA_62	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	24	Declaración de Construcciones y Diferencias de Áreas Construidas. (D8) Los predios carecen del registro de las construcciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Las facturas de impuesto predial no contienen la declaración de construcciones. Otros predios presentan diferencias en las áreas construidas expresadas en el avalúo técnico y la aludida factura	El ICA no ha utilizado los mecanismos jurídicos que le otorgan la Ley y los diferentes pronunciamientos de las entidades autorizadas legalmente para subsanar esta disparidad.	El Instituto gestionará la declaración de cada una de las construcciones y diferencias de áreas construidas en los predios reportados en este hallazgo.	Seguimiento de la ejecución del contrato y recibo a satisfacción.	Levantamientos planimétricos y/o topográficos	6	2017/10/11	2018/10/31	55
63	FILA_63	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	25	Inmuebles sin registros en el Folio de Matricula Inmobiliaria. (D9) Al no cumplir el ICA con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios anteriormente señalados, se ve afectada la situación jurídica de cada uno de los inmuebles a nivel de titularidad de la propiedad real y limitaciones al derecho de dominio.	El ICA no ha cumplido con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios señalados	El ICA adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.	Predio Tibú: Derecho de Petición a Secretaría de Planeación, para que se sirva certificar el uso del Suelo.	Derecho de Petición.	1	2017/10/02	2017/11/02	4
64	FILA_64	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	25	Inmuebles sin registros en el Folio de Matricula Inmobiliaria. (D9) Al no cumplir el ICA con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios anteriormente señalados, se ve afectada la situación jurídica de cada uno de los inmuebles a nivel de titularidad de la propiedad real y limitaciones al derecho de dominio.	El ICA no ha cumplido con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios señalados	El ICA adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.	Predio Tibú: Solicitud al Municipio de Tibú, para que solicite la reapertura de folio de Matricula Inmobiliaria.	Solicitud al Municipio	1	2017/11/02	2017/12/02	4
65	FILA_65	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	25	Inmuebles sin registros en el Folio de Matricula Inmobiliaria. (D9) Al no cumplir el ICA con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios anteriormente señalados, se ve afectada la situación jurídica de cada uno de los inmuebles a nivel de titularidad de la propiedad real y limitaciones al derecho de dominio.	El ICA no ha cumplido con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios señalados	El ICA adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.	Predio Tibú: Registro de la Escritura de Donación	Trámite de Registro	1	2018/08/01	2018/11/02	13
66	FILA_66	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	25	Inmuebles sin registros en el Folio de Matricula Inmobiliaria. (D9) Al no cumplir el ICA con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios anteriormente señalados, se ve afectada la situación jurídica de cada uno de los inmuebles a nivel de titularidad de la propiedad real y limitaciones al derecho de dominio.	El ICA no ha cumplido con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios señalados	El ICA adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.	Predio Mira: Iniciar Proceso de Demanda de Pertinencia.	Demanda Ordinaria de Pertinencia	1	2017/11/02	2020/11/02	157

67	FILA_67	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	25	Inmuebles sin registros en el Folio de Matrícula Inmobiliaria. (D9) Al no cumplir el ICA con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios anteriormente señalados, se ve afectada la situación jurídica de cada uno de los inmuebles a nivel de titularidad de la propiedad real y limitaciones al derecho de dominio.	El ICA no ha cumplido con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios señalados	El ICA adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula Inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.	Constituir Servidumbres: Lote Maraño, Predio Nataima, Predio Tibaitata; Predio Tinaga	Elaborar documento técnicos con la información documental jurídica, catastral y física, con que cuenta los predios y estimar costos	1	2017/10/11	2018/10/31	55
68	FILA_68	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	25	Inmuebles sin registros en el Folio de Matrícula Inmobiliaria. (D9) Al no cumplir el ICA con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios anteriormente señalados, se ve afectada la situación jurídica de cada uno de los inmuebles a nivel de titularidad de la propiedad real y limitaciones al derecho de dominio.	El ICA no ha cumplido con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios señalados	El ICA adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula Inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.	Constituir Servidumbres: Lote Maraño, Predio Nataima, Predio Tibaitata; Predio Tinaga	Memorando Solicitud asignación de recursos (Presupuestal)	2	2017/10/11	2018/10/31	55
69	FILA_69	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	25	Inmuebles sin registros en el Folio de Matrícula Inmobiliaria. (D9) Al no cumplir el ICA con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios anteriormente señalados, se ve afectada la situación jurídica de cada uno de los inmuebles a nivel de titularidad de la propiedad real y limitaciones al derecho de dominio.	El ICA no ha cumplido con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios señalados	El ICA adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula Inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.	Constituir Servidumbres: Lote Maraño, Predio Nataima, Predio Tibaitata; Predio Tinaga	iniciar el procedimiento contractual a que haya lugar	1	2017/10/11	2018/10/31	55
70	FILA_70	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	25	Inmuebles sin registros en el Folio de Matrícula Inmobiliaria. (D9) Al no cumplir el ICA con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios anteriormente señalados, se ve afectada la situación jurídica de cada uno de los inmuebles a nivel de titularidad de la propiedad real y limitaciones al derecho de dominio.	El ICA no ha cumplido con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios señalados	El ICA adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula Inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.	Constituir Servidumbres: Lote Maraño, Predio Nataima, Predio Tibaitata; Predio Tinaga	Levantamientos planimétricos y/o topográficos	4	2017/10/11	2018/10/31	55
71	FILA_71	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	25	Inmuebles sin registros en el Folio de Matrícula Inmobiliaria. (D9) Al no cumplir el ICA con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios anteriormente señalados, se ve afectada la situación jurídica de cada uno de los inmuebles a nivel de titularidad de la propiedad real y limitaciones al derecho de dominio.	El ICA no ha cumplido con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios señalados	El ICA adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula Inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.	Constituir Servidumbres: Lote Maraño, Predio Nataima, Predio Tibaitata; Predio Tinaga	Trámite de Constitución y registro de Servidumbres	4	2017/11/02	2019/11/02	104
72	FILA_72	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	25	Inmuebles sin registros en el Folio de Matrícula Inmobiliaria. (D9) Al no cumplir el ICA con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios anteriormente señalados, se ve afectada la situación jurídica de cada uno de los inmuebles a nivel de titularidad de la propiedad real y limitaciones al derecho de dominio.	El ICA no ha cumplido con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios señalados	El ICA adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula Inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.	Constituir Servidumbres: Lote Maraño, Predio Nataima, Predio Tibaitata; Predio Tinaga	Solicitud a Gerencias Seccionales, para que certifiquen las servidumbres existentes en los predios de su jurisdicción.	1	2017/10/02	2017/11/02	4

73	FILA_73	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	25	Inmuebles sin registros en el Folio de Matriculación Inmobiliaria. (D9) Al no cumplir el ICA con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios anteriormente señalados, se ve afectada la situación jurídica de cada uno de los inmuebles a nivel de titularidad de la propiedad real y limitaciones al derecho de dominio.	El ICA no ha cumplido con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios señalados	El ICA adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.	Cesión Carmen de Bolívar	Estudio Jurídico a los documentos que obran en el expediente del Inmueble, con el fin de verificar el estado actual en que se encuentra el área cedida, para determinar las acciones a seguir.	1	2017/10/02	2017/12/01	9
74	FILA_74	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	25	Inmuebles sin registros en el Folio de Matriculación Inmobiliaria. (D9) Al no cumplir el ICA con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios anteriormente señalados, se ve afectada la situación jurídica de cada uno de los inmuebles a nivel de titularidad de la propiedad real y limitaciones al derecho de dominio.	El ICA no ha cumplido con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios señalados	El ICA adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.	Cesión Turipana	Estudio Jurídico a los documentos que obran en el expediente del Inmueble, con el fin de verificar el estado actual en que se encuentra el área cedida, para determinar las acciones a seguir.	1	2017/10/02	2017/12/01	9
75	FILA_75	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	26	Cédula catastral Predio Ayapel (Córdoba) (D10) El predio no cuenta con cédula catastral, ni con avalúo catastral.	El Instituto no ha tomado las acciones administrativas necesarias tendientes a la incorporación del inmueble a catastro mediante la identificación catastral.	Adelantar las actuaciones administrativas necesarias para la incorporación del inmueble a Catastro	Trámite ante Catastro	Certificado de Catastro.	1	2017/10/02	2018/10/01	52
76	FILA_76	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	27	Avalúo Estación Cuarentena Barranquilla. Omisión en la realización del avalúo del bien, lo cual impide que se refleje realidad económica del inmueble.	El ICA ha omitido realizar un avalúo que cumpla con las condiciones establecidas en la Circular 060 de 2005, respecto de la vigencia de 3 años, teniendo en cuenta que a la fecha del presente proceso auditor, han transcurrido 12 años.	El Instituto elaborará el avalúo con fines contables del predio denominado "Estación Cuarentena Barranquilla"	Realizar visita técnica al predio Estación de Cuarentena Barranquilla	Informe de visita técnica	1	2017/08/18	2017/10/27	10
77	FILA_77	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	27	Avalúo Estación Cuarentena Barranquilla. Omisión en la realización del avalúo del bien, lo cual impide que se refleje realidad económica del inmueble.	El ICA ha omitido realizar un avalúo que cumpla con las condiciones establecidas en la Circular 060 de 2005, respecto de la vigencia de 3 años, teniendo en cuenta que a la fecha del presente proceso auditor, han transcurrido 12 años.	El Instituto elaborará el avalúo con fines contables del predio denominado "Estación Cuarentena Barranquilla"	Elaborar informe de avalúo con fines contables	Informe de avalúo	1	2017/08/18	2017/10/27	10
78	FILA_78	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	27	Avalúo Estación Cuarentena Barranquilla. Omisión en la realización del avalúo del bien, lo cual impide que se refleje realidad económica del inmueble.	El ICA ha omitido realizar un avalúo que cumpla con las condiciones establecidas en la Circular 060 de 2005, respecto de la vigencia de 3 años, teniendo en cuenta que a la fecha del presente proceso auditor, han transcurrido 12 años.	El Instituto elaborará el avalúo con fines contables del predio denominado "Estación Cuarentena Barranquilla"	Actualización del inventario	CMI de registro del avalúo	1	2017/11/01	2017/12/30	8

79	FILA_79	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	27	Avalúo Estación Cuarentena Barranquilla. Omisión en la realización del avalúo del bien, lo cual impide que se refleje realidad económica del inmueble.	El ICA ha omitido realizar un pasivo que cumple con la condiciones establecidas en la Circular 060 de 2005, respecto de la vigencia de 3 años, teniendo en cuenta que a la fecha del presente proceso auditor, han transcurrido 12 años.	El Instituto elaborará el avalúo con fines contables del predio denominado "Estación Cuarentena Barranquilla"	Registro contable del avalúo	comprobante de contabilidad	1	2017/11/01	2017/12/30	8
80	FILA_80	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	28	Manual de Contratación Supervisión - Comodato y Arrendamiento de Inmuebles. No existen procedimientos establecidos que soporten el desarrollo de las actividades propias de dicho proceso, en donde se establezcan responsabilidades por áreas, riesgos y controles.	Al no existir un procedimiento reglado para el desarrollo contractual de estos predios, se genera inseguridad o falta de certeza sobre la regulación interna del proceso contractual, lo cual no permite ejercer debidos controles para su adecuada ejecución.	Actualizar o modificar según sea el caso, el Manual de Contratación y Supervisión del ICA, en lo que respecta a la supervisión de los contratos de Comodato y Arrendamiento de los predios del Instituto.	Elaborar un capítulo relacionado con la supervisión de los contratos de comodato y arrendamiento de los predios del ICA con el objeto de que sea incorporado al Manual de Contratación.	Documento a ser incorporado en el Manual de Contratación.	1	2017/09/20	2018/03/20	26
81	FILA_81	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	29	Actas de entrega Contratos de Arrendamiento. (D11) Inconsistencias en las actas de entrega de los contratos de arrendamiento situados en departamento del meta.	El ICA hizo entrega material de los predios referidos, sin que se suscribiera la correspondiente Acta, documento que soporta el detalle y estado de los bienes entregados en arrendamiento.	Gestionar la firma de todas las partes que suscriben el Acta de Entrega	Elaborar SISAD a la oficina jurídica ICA en Bogotá solicitando apoyo y concepto para solucionar las observaciones presentadas por CORPOICA para la firma de las actas de entrega.	MEMORANDO	1	2017/08/08	2017/12/31	21
82	FILA_82	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	29	Actas de entrega Contratos de Arrendamiento. (D11) Inconsistencias en las actas de entrega de los contratos de arrendamiento situados en el departamento del meta.	El ICA hizo entrega material de los predios referidos, sin que se suscribiera la correspondiente Acta, documento que soporta el detalle y estado de los bienes entregados en arrendamiento.	Gestionar la firma de todas las partes que suscriben el Acta de Entrega	Agendar reunión con el Director de CORPOICA C.I. la Libertad y Carimagua para socializar la respuesta de la oficina jurídica y de esta forma firmar las actas de entrega de los predios	ACTAS DE ENTREGA DE LOS PREDIOS	2	2017/08/08	2017/12/31	21
83	FILA_83	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	30	Constitución de Pólizas de Garantía. Celebración de contratos sin que se exigiera a los arrendatarios y comodatarios las pólizas de garantía, que aseguran a la entidad contratante contra los perjuicios que se deriven de su incumplimiento, y en otros, a pesar de haber sido prevista dicha obligación, no fueron efectivamente constituidas..	Omisión en la constitución de garantías	Exigir conforme sea el caso las respectivas pólizas de garantía para los contratos de arrendamiento de los mismos bienes inmuebles, respecto a los contratos de comodato las pólizas no serán exigidas conforme a lo estipulado en el último inciso del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.	Seguimiento a la constitución y oportuna remisión de las pólizas de garantía de cada uno de los contratos de arrendamiento que suscriba el Instituto.	pólizas constituidas	100%	2017/01/01	2017/12/31	52
84	FILA_84	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	31	Aprobación y Supervisión Planes de Conservación y mantenimiento a los Contratos de Arrendamiento. (D12) En los contratos de arrendamiento celebrados con CORPOICA, no se dio la realización de la aprobación ni seguimiento al plan de conservación y mantenimiento general, acorde con las regulaciones del contrato.	Inobservancia de la obligación legal de cuidar e integridad del patrimonio involucrado en el objeto contractual a cargo del ICA, dejándose al libre albedrío del arrendatario la priorización y realización de las intervenciones que a su juicio considere, lo cual genera riesgos en la adecuada preservación de los bienes.	Realizar visitas de seguimiento a los predios para supervisar el estado y cumplimiento de las obligaciones legales de los contratos de arrendamiento y del Plan de Conservación	Realizar visitas de seguimiento, para observar el estado de los predios y el cumplimiento de obligaciones del contrato y realizar las observaciones y sugerencias a que haya lugar en cuanto al mantenimiento y conservación de los predios.	INFORMES DE SUPERVISION O ACTAS DE REUNIÓN	1	2017/08/15	2017/12/31	20

85	FILA_85	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	32	Contrato de Comodato Predio Vivero de Tenza, (D13). No se ha dado cumplimiento al objeto contractual del comodato celebrado entre el ICA y el Municipio de Tenza	Inadecuada planeación y desatención a las disposiciones legales que rigen para el caso materia de estudio, generando como consecuencia la afectación al cumplimiento de los fines estatales previstos para dicha contratación.	Adelantar los procedimientos tendientes para verificar el estado actual del predio, con el objeto de dar por terminado el Contrato, en el evento en que ello sea necesario y conforme los términos contractuales pactados.	Solicitar al Supervisor del Contrato, un Informe sobre la ejecución del mismo.	Solicitud de Información.	1	2017/09/20	2017/10/20	4
86	FILA_86	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	33	Estado de los Predios. Evidencia de inmuebles deteriorados y que amenazan ruina.	Omisión por parte del ICA en la gestión de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles a su cargo, los cuales con su deterioro, generan riesgo de depreciación del patrimonio público.	El Instituto elaborará plan de acción de contingencia para las edificaciones deterioradas, relacionadas en el Hallazgo	Realizar visita técnica para elaborar diagnóstico de la infraestructura física de los bienes inmuebles relacionados	Informes de diagnósticos	22	2017/09/04	2018/12/31	69
87	FILA_87	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	33	Estado de los Predios. Evidencia de inmuebles deteriorados y que amenazan ruina.	Omisión por parte del ICA en la gestión de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles a su cargo, los cuales con su deterioro, generan riesgo de depreciación del patrimonio público.	El Instituto elaborará plan de acción de contingencia para las edificaciones deterioradas, relacionadas en el Hallazgo	Reunión para la revisión de los informes de diagnóstico de las edificaciones encontradas en mal estado por la auditoría (Subgerencia Administrativa y Financiera, Gerentes seccionales relacionados con el hallazgo, CORPOICA, ICBF, Municipio Tenza y CIAT)	Acta de reunión	4	2017/09/04	2018/12/31	69
88	FILA_88	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	33	Estado de los Predios. Evidencia de inmuebles deteriorados y que amenazan ruina.	Omisión por parte del ICA en la gestión de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles a su cargo, los cuales con su deterioro, generan riesgo de depreciación del patrimonio público.	El Instituto realizará seguimiento continuo a la ejecución del plan de Mantenimiento conciliado con CORPOICA, ICBF, Municipio de Tenza y CIAT en cuanto a adecuación de las edificaciones relacionadas en el Hallazgo	Realizar vistas de seguimiento por parte del supervisor (Gerente Seccional)	Informe de visita	6	2017/09/04	2018/12/31	69
89	FILA_89	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	33	Estado de los Predios. Evidencia de inmuebles deteriorados y que amenazan ruina.	Omisión por parte del ICA en la gestión de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles a su cargo, los cuales con su deterioro, generan riesgo de depreciación del patrimonio público.	El Instituto adelantará acciones para mejorar de manera directa el estado de conservación de los inmuebles propios	Solicitar la asignación de recursos (Presupuestal) para intervenir con obras de mantenimiento y/o adecuación los inmuebles Cucuta Palmira (Sede seccional Valle del Cauca), Marahones (Oficina local), Tibaitata (Oficina seccional Cundinamarca), Tulio Ospina, Guajira, San Jorge (Estación de Cuarentena), Tibú (Oficina local) y El Zulia	Memorando de solicitud	1	2017/09/04	2018/12/31	69,00
90	FILA_90	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	33	Estado de los Predios. Evidencia de inmuebles deteriorados y que amenazan ruina.	Omisión por parte del ICA en la gestión de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles a su cargo, los cuales con su deterioro, generan riesgo de depreciación del patrimonio público.	El Instituto adelantará acciones para mejorar de manera directa el estado de conservación de los inmuebles propios	Iniciar el procedimiento contractual a que haya lugar	Contratos	9	2017/09/04	2018/12/31	69,00
91	FILA_91	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	33	Estado de los Predios. Evidencia de inmuebles deteriorados y que amenazan ruina.	Omisión por parte del ICA en la gestión de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles a su cargo, los cuales con su deterioro, generan riesgo de depreciación del patrimonio público.	El Instituto adelantará acciones para mejorar de manera directa el estado de conservación de los inmuebles propios	Seguimiento de la ejecución de los contratos y recibo a satisfacción.	Informe final de supervisión	9	2017/09/04	2018/12/31	69

92	FILA_92	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	34	Cesión de Predios. Ausencia de estudio de titulación y situación jurídica de inmuebles, que generan desgaste administrativo.	No se efectuó previamente un estudio que le permitiera determinar de acuerdo con el POT y con el examen de su titulación y situación jurídica actual, las condiciones y características del predio, el uso que tiene el suelo, las posibles limitaciones al derecho de dominio y las ocupaciones existentes.	Prever las condiciones técnicas-jurídicas de los predios previa cesión de los mismos.	En lo sucesivo y previa cesión de predios del ICA, se revisará el cumplimiento de las condiciones técnico-jurídicas de los predios.	Estudios jurídicos	100%	2017/09/04	2018/09/03	52
93	FILA_93	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	35	Pago de Impuestos Prediales. El ICA no atendió, durante la vigencia 2016, la obligación tributaria que impone la ley a las entidades del orden nacional de cancelar a las municipalidades donde están ubicados los predios el impuesto predial.	El no pago oportuno de los impuestos genera intereses moratorios para la Entidad, con lo cual se pone en riesgo el patrimonio estatal al obligarlo al pago de mayores cargas en la tributación, que pueden constituir eventuales daños patrimoniales al Estado.	Realizar el pago oportuno de los impuestos prediales del Instituto	Emitir circular, para que las dependencias y seccionales realicen la gestión ante los Municipios en los cuales el Instituto tiene inmuebles de su propiedad, para obtener los formularios o recibos de pago del impuesto predial de cada vigencia y dar trámite de pago.	Memorando	1	2017/12/01	2018/07/31	34
94	FILA_94	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	35	Pago de Impuestos Prediales. El ICA no atendió, durante la vigencia 2016, la obligación tributaria que impone la ley a las entidades del orden nacional de cancelar a las municipalidades donde están ubicados los predios el impuesto predial.	El no pago oportuno de los impuestos genera intereses moratorios para la Entidad, con lo cual se pone en riesgo el patrimonio estatal al obligarlo al pago de mayores cargas en la tributación, que pueden constituir eventuales daños patrimoniales al Estado.	Realizar el pago oportuno de los impuestos prediales del Instituto	Registrar en los estados financieros, la cuenta por pagar correspondiente a los valores que no han sido cancelados por concepto de impuestos prediales más intereses de mora, facturados por el Municipio de Palmira respecto de los predios CIPÉ y Palmaseca por la suma de \$98.598.185.	comprobante de contabilidad	1	2017/09/01	2017/09/30	4
95	FILA_95	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	35	Pago de Impuestos Prediales. El ICA no atendió, durante la vigencia 2016, la obligación tributaria que impone la ley a las entidades del orden nacional de cancelar a las municipalidades donde están	El no pago oportuno de los impuestos genera intereses moratorios para la Entidad, con lo cual se pone en riesgo el patrimonio estatal al obligarlo al pago de mayores	Realizar el pago oportuno de los impuestos prediales del Instituto	Enviar a la Oficina Asesora Jurídica los pagos de los impuestos prediales una vez sean cancelados	Memorando -SISAD	100%	2017/01/01	2017/12/31	52
96	FILA_96	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	35	Pago de Impuestos Prediales. El ICA no atendió, durante la vigencia 2016, la obligación tributaria que impone la ley a las entidades del orden nacional de cancelar a las municipalidades donde están	El no pago oportuno de los impuestos genera intereses moratorios para la Entidad, con lo cual se pone en riesgo el patrimonio estatal al obligarlo al pago de mayores	Realizar el pago oportuno de los impuestos prediales del Instituto	Actualizar los expedientes de los bienes inmuebles del Instituto con los soportes de pago de los impuestos prediales	Expedientes	100%	2017/01/01	2017/12/31	52
97	FILA_97	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	35	Pago de Impuestos Prediales. El ICA no atendió, durante la vigencia 2016, la obligación tributaria que impone la ley a las entidades del orden nacional de cancelar a las municipalidades donde están	El no pago oportuno de los impuestos genera intereses moratorios para la Entidad, con lo cual se pone en riesgo el patrimonio estatal al obligarlo al pago de mayores	Realizar el pago oportuno de los impuestos prediales del Instituto	Realizar el seguimiento y control del pago de los impuestos prediales de los bienes inmuebles del Instituto	Informe semestral	2	2017/01/01	2017/12/31	52
98	FILA_98	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	36	Contrato 1355-2016. Falta de documentos soporte del desarrollo y ejecución del contrato.	Falta de control oportuno en la supervisión que genera riesgo en el seguimiento de las actividades contratadas. Sin que la entidad haya actuado administrativa alguna o hecho efectivas las cláusulas del contrato.	Aplicar controles efectivos a las etapas del proceso de contratación bienes y servicios, en garantía del cumplimiento de los objetivos y prescripciones normativas del contrato.	Requerir el inicio de la declaratoria de incumplimiento del contrato.	Requerir el inicio de la declaratoria de incumplimiento del contrato adjuntando informes elaborados.	2	2017/06/01	2017/10/31	20
99	FILA_99	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	37	Adquisición Vehículos SOFASA S.A. El ICA no registro en su contabilidad el valor de las facturas remitidas por el contratista.	Falta de comunicación entre las diferentes áreas responsables, así como debilidades importantes de control y seguimiento.	Actualización estados financieros	Realizar registro contable de las facturas Nos: 206011117 por valor de \$6.622.401 y 206011118 por valor de \$34.304.656 de fecha febrero 11 de 2015, presentadas por el proveedor SOFASA S.A	Comprobante de contabilidad	1	2017/01/01	2017/12/31	52
100	FILA_100	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	37	Adquisición Vehículos SOFASA S.A. El ICA no registro en su contabilidad el valor de las facturas remitidas por el contratista.	Falta de comunicación entre las diferentes áreas responsables, así como debilidades importantes de control y seguimiento.	Hacer seguimiento a los contratos hasta su registro, a través de memorando solicitado al grupo de Gestión Contractual	Hacer seguimiento a los contratos hasta su registro, a través de memorando solicitado al grupo de Gestión Contractual	Memorando -SISAD	1	2017/08/02	2018/03/01	30
101	FILA_101	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	37	Adquisición Vehículos SOFASA S.A. El ICA no registro en su contabilidad el valor de las facturas remitidas por el contratista.	Falta de comunicación entre las diferentes áreas responsables, así como debilidades importantes de control y seguimiento.	Realizar el registro presupuestal en el SIF de los contratos enviados por el Grupo de Gestión Contractual	Realizar el registro presupuestal en el SIF de los contratos enviados por el Grupo de Gestión Contractual	Registros presupuestales de contratos	100%	2017/01/01	2017/12/31	52

102	FILA_102	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	38	Afectaciones contables al rubro Valoraciones Terrenos Edificaciones – Predios Tibú Villaviecnico. El hallazgo presentado en el informe de auditoría vigencia 2015, persiste con el mismo efecto contable para la vigencia 2016.	La Oficina Jurídica del ICA no ha reportado a Contabilidad la realización o resultados de las acciones necesarias para el saneamiento de las situaciones anotadas, esta última área no ha realizado ajustes en lo pertinente a los Estados Contables.	El instituto adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.	Predio Villaviecnico: Trámite de corrección de las escrituras.	Trámite de corrección.	1	2018/11/02	2020/11/02	104
103	FILA_103	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	38	Afectaciones contables al rubro Valoraciones Terrenos Edificaciones – Predios Tibú Villaviecnico. El hallazgo presentado en el informe de auditoría vigencia 2015, persiste con el mismo efecto contable para la vigencia 2016.	La Oficina Jurídica del ICA no ha reportado a Contabilidad la realización o resultados de las acciones necesarias para el saneamiento de las situaciones anotadas, esta última área no ha realizado ajustes en lo pertinente a los Estados Contables.	El instituto adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.	Predio Tibú: Derecho de Petición a Secretaría de Planeación, para que se sirva certificar el uso del Suelo.	Derecho de Petición.	1	2017/10/02	2017/10/02	0
104	FILA_104	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	38	Afectaciones contables al rubro Valoraciones Terrenos Edificaciones – Predios Tibú Villaviecnico. El hallazgo presentado en el informe de auditoría vigencia 2015, persiste con el mismo efecto contable para la vigencia 2016.	La Oficina Jurídica del ICA no ha reportado a Contabilidad la realización o resultados de las acciones necesarias para el saneamiento de las situaciones anotadas, esta última área no ha realizado ajustes en lo pertinente a los Estados Contables.	El instituto adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.	Predio Tibú: Solicitud al Municipio de Tibú, para que solicite la reapertura de folio de Matrícula Inmobiliaria.	Solicitud al Municipio	1	2017/11/02	2017/11/02	0
105	FILA_105	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	38	Afectaciones contables al rubro Valoraciones Terrenos Edificaciones – Predios Tibú Villaviecnico. El hallazgo presentado en el informe de auditoría vigencia 2015, persiste con el mismo efecto contable para la vigencia 2016.	La Oficina Jurídica del ICA no ha reportado a Contabilidad la realización o resultados de las acciones necesarias para el saneamiento de las situaciones anotadas, esta última área no ha realizado ajustes en lo pertinente a los Estados Contables.	El instituto adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.	Predio Tibú: Registro de la Escritura de Donación	Trámite de Registro	1	2018/08/01	2018/11/02	13
106	FILA_106	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	38	Afectaciones contables al rubro Valoraciones Terrenos Edificaciones – Predios Tibú Villaviecnico. El hallazgo presentado en el informe de auditoría vigencia 2015, persiste con el mismo efecto contable para la vigencia 2016.	La Oficina Jurídica del ICA no ha reportado a Contabilidad la realización o resultados de las acciones necesarias para el saneamiento de las situaciones anotadas, esta última área no ha realizado ajustes en lo pertinente a los Estados Contables.	El instituto adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo y actualización de los estados financieros de los predios relacionados en el presente hallazgo.	Elaborar documento técnicos con la información documental jurídica, catastral y física, con que cuente los predios y estimar costos	Documento técnico	1	2017/10/11	2018/10/31	55
107	FILA_107	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	38	Afectaciones contables al rubro Valoraciones Terrenos Edificaciones – Predios Tibú Villaviecnico. El hallazgo presentado en el informe de auditoría vigencia 2015, persiste con el mismo efecto contable para la vigencia 2016.	La Oficina Jurídica del ICA no ha reportado a Contabilidad la realización o resultados de las acciones necesarias para el saneamiento de las situaciones anotadas, esta última área no ha realizado ajustes en lo pertinente a los Estados Contables.	El instituto adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo y actualización de los estados financieros de los predios relacionados en el presente hallazgo.	Solicitar la asignación de recursos (Presupuestal)	Memorando de solicitud	2	2017/10/11	2018/10/31	55
108	FILA_108	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	38	Afectaciones contables al rubro Valoraciones Terrenos Edificaciones – Predios Tibú Villaviecnico. El hallazgo presentado en el informe de auditoría vigencia 2015, persiste con el mismo efecto contable para la vigencia 2016.	La Oficina Jurídica del ICA no ha reportado a Contabilidad la realización o resultados de las acciones necesarias para el saneamiento de las situaciones anotadas, esta última área no ha realizado ajustes en lo pertinente a los Estados Contables.	El instituto adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo y actualización de los estados financieros de los predios relacionados en el presente hallazgo.	Iniciar el procedimiento contractual a que haya lugar	Contrato	1	2017/10/11	2018/10/31	55

109	FILA_109	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	38	Afectaciones contables al rubro Valorizaciones Terrenos Edificaciones - Predios Tibú Villavicencio. El hallazgo presentado en el informe de auditoría vigencia 2015, persiste con el mismo efecto contable para la vigencia 2016.	La Oficina Jurídica del ICA no ha reportado a Contabilidad la realización o resultados de las acciones necesarias para el saneamiento de las situaciones anotadas, esta última área no ha realizado ajustes en lo pertinente a los Estados Contables.	El Instituto adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo y actualización de los estados financieros de los predios relacionados en el presente hallazgo.	Seguimiento de la ejecución del contrato y recibo a satisfacción.	Levantamiento planimétrico y/o topográfico Predio Tibú	1	2017/10/11	2018/10/31	55		
110	FILA_110	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	38	Afectaciones contables al rubro Valorizaciones Terrenos Edificaciones - Predios Tibú Villavicencio. El hallazgo presentado en el informe de auditoría vigencia 2015, persiste con el mismo efecto contable para la vigencia 2016.	La Oficina Jurídica del ICA no ha reportado a Contabilidad la realización o resultados de las acciones necesarias para el saneamiento de las situaciones anotadas, esta última área no ha realizado ajustes en lo pertinente a los Estados Contables.	El Instituto adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo y actualización de los estados financieros de los predios relacionados en el presente hallazgo.	Seguimiento de la ejecución del contrato y recibo a satisfacción.	Trámite de control de calidad, levantamiento planimétrico predio Villavicencio.	1	2017/10/11	2018/10/31	55		
111	FILA_111	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	38	Afectaciones contables al rubro Valorizaciones Terrenos Edificaciones - Predios Tibú Villavicencio. El hallazgo presentado en el informe de auditoría vigencia 2015, persiste con el mismo efecto contable para la vigencia 2016.	La Oficina Jurídica del ICA no ha reportado a Contabilidad la realización o resultados de las acciones necesarias para el saneamiento de las situaciones anotadas, esta última área no ha realizado ajustes en lo pertinente a los Estados Contables.	Actualización estados financieros	Actualización del inventario	CMI de registro del avaluo	1	2017/11/01	2017/12/30	8		
112	FILA_112	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	38	Afectaciones contables al rubro Valorizaciones Terrenos Edificaciones - Predios Tibú Villavicencio. El hallazgo presentado en el informe de auditoría vigencia 2015, persiste con el mismo efecto contable para la vigencia 2016.	La Oficina Jurídica del ICA no ha reportado a Contabilidad la realización o resultados de las acciones necesarias para el saneamiento de las situaciones anotadas, esta última área no ha realizado ajustes en lo pertinente a los Estados Contables.	Actualización estados financieros	Registro contable del avaluo	comprobante de contabilidad	1	2017/11/01	2017/12/30	8		
113	FILA_113	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	39	Revelación en Estados Financieros de los Impuestos Prediales Pendientes de Pago. El ICA no registró en sus estados financieros, la cuenta por pagar correspondiente a los valores que no han sido cancelados por concepto de impuestos prediales más intereses de mora, facturados por el Municipio de Palmira respecto de los predios Ciprés y Palmaseca por la suma de \$98.598.185.	Falta de control y seguimiento así como por fallencias en la comunicación entre las áreas responsables.	Actualización estados financieros	Emtir circular, para que las dependencias y seccionales realicen la gestión ante los Municipios en los cuales el Instituto tiene Inmuebles de su propiedad, para obtener los formularios o recibos de pago del Impuesto predial de cada vigencia y dar trámite de pago	Memorando	1	2017/12/01	2018/07/31	35		
114	FILA_114	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	39	Revelación en Estados Financieros de los Impuestos Prediales Pendientes de Pago. El ICA no registró en sus estados financieros, la cuenta por pagar correspondiente a los valores que no han sido cancelados por concepto de impuestos prediales más intereses de mora, facturados por el Municipio de Palmira respecto de los predios Ciprés y Palmaseca por la suma de \$98.598.185.	Falta de control y seguimiento así como por fallencias en la comunicación entre las áreas responsables.	Actualización estados financieros	registrar en los estados financieros, la cuenta por pagar correspondiente a los valores que no han sido cancelados por concepto de impuestos prediales más intereses de mora, facturados por el Municipio de Palmira respecto de los predios Ciprés y Palmaseca por la suma de \$98.598.185.	comprobante de contabilidad	1	2017/09/01	2017/09/30	4		
115	FILA_115	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJ	40	Conciliación de Saldos Cbro Coactivo - Contabilidad. Se presentan sobrestimaciones subestimaciones en la cuenta 147501.	Falta de registro en contabilidad de los ajustes correspondientes al cierre de la vigencia 2016.	Conciliación mensual saldos Oficina Aesora jurídica Vs Saldos contables	Conciliación mensual saldos Oficina Aesora jurídica Vs Saldos contables	Conciliación	12	2017/08/31	2018/07/31	48		

116	FILA_116	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	40	Conciliación de Saldos Cobro Coactivo - Contabilidad. Se presentan sobrestimaciones subestimaciones en la cuenta 147501.	Falta de registro en contabilidad de los ajustes correspondientes al cierre de la vigencia 2016.	Registro de las partidas conciliatorias mensuales de cobro coactivo	Registro de las partidas conciliatorias mensuales de cobro coactivo	comprobante	12	2017/08/31	2018/07/31	48
117	FILA_117	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	41	Base de Datos Sistema Nacional de Recaudo - SNRI (D14) Se evidenció que a partir de la información contenida en la Base de Datos del Sistema Nacional de Recaudo SNRI, no es posible establecer la consistencia de la información registrada en los Estados Financieros del Instituto	Debilidades en la calidad y consistencia de la información presentada en las Bases de Datos del SNRI, cuando ella constituye la fuente primaria para su registro contable, incumpliendo lo establecido en La ley 87 de 1993, artículo 4, literal i.	Presentar saldos consistentes en los Estados Financieros del Instituto	Desarrollo de nuevas funcionalidades en el aplicativo SNRI	Actualización aplicativo SNRI	1	2017/08/01	2017/12/31	22
118	FILA_118	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	42	Menor valor facturado por prestación de servicios ICA. Al revisar los registros de ingresos, en la prestación de servicios, por parte del ICA durante la vigencia 2016 reportados en el SNRI, se evidenciaron registros, donde el valor facturado es inferior a la tarifa establecida en la Resolución 4386 del 30-Dic-2015 y sus modificatorias expedidas durante la vigencia 2016.	Deficiencias funcionales y ausencia de controles de seguridad en el aplicativo Sistema Nacional de Recaudo - SNRI, que impidan la modificación de las tablas maestras del sistema, situación que genera incertidumbre en la calidad y consistencia de la información que se registra en el mismo.	Presentar saldos consistentes en los Estados Financieros del Instituto	Bloquear la modificación de los valores unitarios de códigos de servicio en el SNRI	Aplicativo revisado	1	2017/07/01	2017/08/31	9
119	FILA_119	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	42	Menor valor facturado por prestación de servicios ICA. Al revisar los registros de ingresos, en la prestación de servicios, por parte del ICA durante la vigencia 2016 reportados en el SNRI, se evidenciaron registros, donde el valor facturado es inferior a la tarifa establecida en la Resolución 4386 del 30-Dic-2015 y sus modificatorias expedidas durante la vigencia 2016.	Deficiencias funcionales y ausencia de controles de seguridad en el aplicativo Sistema Nacional de Recaudo - SNRI, que impidan la modificación de las tablas maestras del sistema, situación que genera incertidumbre en la calidad y consistencia de la información que se registra en el mismo.	Presentar saldos consistentes en los Estados Financieros del Instituto	Crear códigos para el registro de los servicios que tienen descuentos o menores valores según la resolución vigente	Aplicativo revisado	1	2017/07/01	2017/08/31	9
120	FILA_120	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	42	Menor valor facturado por prestación de servicios ICA. Al revisar los registros de ingresos, en la prestación de servicios, por parte del ICA durante la vigencia 2016 reportados en el SNRI, se evidenciaron registros, donde el valor facturado es inferior a la tarifa establecida en la Resolución 4386 del 30-Dic-2015 y sus modificatorias expedidas durante la vigencia 2016.	Deficiencias funcionales y ausencia de controles de seguridad en el aplicativo Sistema Nacional de Recaudo - SNRI, que impidan la modificación de las tablas maestras del sistema, situación que genera incertidumbre en la calidad y consistencia de la información que se registra en el mismo.	Presentar saldos consistentes en los Estados Financieros del Instituto	Desarrollo de nuevas funcionalidades en el aplicativo SNRI	Actualización aplicativo SNRI	1	2017/08/01	2017/12/31	21,71
121	FILA_121	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	42	Menor valor facturado por prestación de servicios ICA. Al revisar los registros de ingresos, en la prestación de servicios, por parte del ICA durante la vigencia 2016 reportados en el SNRI, se evidenciaron registros, donde el valor facturado es inferior a la tarifa establecida en la Resolución 4386 del 30-Dic-2015 y sus modificatorias expedidas durante la vigencia 2016.	Deficiencias funcionales y ausencia de controles de seguridad en el aplicativo Sistema Nacional de Recaudo - SNRI, que impidan la modificación de las tablas maestras del sistema, situación que genera incertidumbre en la calidad y consistencia de la información que se registra en el mismo.	Presentar saldos consistentes en los Estados Financieros del Instituto	Asignar perfil consulta en el aplicativo Sistema Nacional de Recaudo - SNRI al Grupo de Gestión Contable	Perfil de acceso al sistema SNRI	1	2017/09/01	2017/09/30	4
122	FILA_122	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	42	Menor valor facturado por prestación de servicios ICA. Al revisar los registros de ingresos, en la prestación de servicios, por parte del ICA durante la vigencia 2016 reportados en el SNRI, se evidenciaron registros, donde el valor facturado es inferior a la tarifa establecida en la Resolución 4386 del 30-Dic-2015 y sus modificatorias expedidas durante la vigencia 2016.	Deficiencias funcionales y ausencia de controles de seguridad en el aplicativo Sistema Nacional de Recaudo - SNRI, que impidan la modificación de las tablas maestras del sistema, situación que genera incertidumbre en la calidad y consistencia de la información que se registra en el mismo.	Presentar saldos consistentes en los Estados Financieros del Instituto	Verificar la debida actualización de tarifas en el sistema de acuerdo con la resolución expedida al inicio de cada vigencia.	Acta de verificación	1	2018/01/02	2018/01/31	4

123	FILA_123	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	43	Base de Datos Cuenta 291007 – Ingresos Recibidos por Anticipado (D15) El 29,8% de los registros en la Base de Datos están sin identificar, los cuales a su vez representan el 45,23%, lo anterior no permite tener confiabilidad en la calidad consistencia de la información contenida en la Base de Datos de los ingresos recibidos.	Incumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, artículo 4 Literal i.	Presentar saldos consistentes en los Estados Financieros del Instituto	Realizar brigadas de depuración de partidas conciliatorias de ingresos en el Instituto	Brigadas	10	2017/08/01	2017/12/31	22
124	FILA_124	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	43	Base de Datos Cuenta 291007 – Ingresos Recibidos por Anticipado (D15) El 29,8% de los registros en la Base de Datos están sin identificar, los cuales a su vez representan el 45,23%, lo anterior no permite tener confiabilidad en la calidad consistencia de la información contenida en la Base de Datos de los ingresos recibidos.	Incumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, artículo 4 Literal i.	Presentar saldos consistentes en los Estados Financieros del Instituto	Realizar reconocimiento y/o rectificación en los estados financieros de las partidas identificadas.	Notas de ingresos	10	2017/08/01	2017/12/31	22
125	FILA_125	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	43	Base de Datos Cuenta 291007 – Ingresos Recibidos por Anticipado (D15) El 29,8% de los registros en la Base de Datos están sin identificar, los cuales a su vez representan el 45,23%, lo anterior no permite tener confiabilidad en la calidad consistencia de la información contenida en la Base de Datos de los ingresos recibidos.	Incumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, artículo 4 Literal i.	Presentar saldos consistentes en los Estados Financieros del Instituto	Realizar seguimiento mensual al reconocimiento de los ingresos recibidos por anticipado y generar un informe detallado con los saldos respectivos.	informe	5	2017/08/01	2017/12/31	22
126	FILA_126	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	44	Registro Presupuestal Orden de Compra 1106, dentro del Acuerdo Marco No. GC-AM-163-2014. (D16) El ICA suscribió la Orden de Compra N° 1106 de fecha 24 de diciembre de 2014 respaldada por treinta y dos (32) Certificados de Disponibilidad Presupuestal, sin embargo, el área responsable no efectuó el correspondiente Registro Presupuestal.	Omisión en la expedición del Certificado de Registro Presupuestal	Registrar todas las obligaciones a cargo del Instituto en forma oportuna	Realizar el pago de la Orden de Compra 1106, dentro del Acuerdo Marco No. GC-AM-163-2014. (D16)	soporte de Pago Orden de Compra 1106, dentro del Acuerdo Marco No. GC-AM-163-2014. (D16)	1	2017/08/14	2018/06/30	46
127	FILA_127	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	44	Registro Presupuestal Orden de Compra 1106, dentro del Acuerdo Marco No. GC-AM-163-2014. (D16) El ICA suscribió la Orden de Compra N° 1106 de fecha 24 de diciembre de 2014 respaldada por treinta y dos (32) Certificados de Disponibilidad Presupuestal, sin embargo, el área responsable no efectuó el correspondiente Registro Presupuestal.	Omisión en la expedición del Certificado de Registro Presupuestal	Registrar todas las obligaciones a cargo del Instituto en forma oportuna	Tomar la capacitación del procedimiento de registro de ordenes de compra de procesos contratados por la plataforma de colombia compra eficiente	Capacitación	1	2017/08/14	2018/06/30	46
128	FILA_128	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	44	Registro Presupuestal Orden de Compra 1106, dentro del Acuerdo Marco No. GC-AM-163-2014. (D16) El ICA suscribió la Orden de Compra N° 1106 de fecha 24 de diciembre de 2014 respaldada por treinta y dos (32) Certificados de Disponibilidad Presupuestal, sin embargo, el área responsable no efectuó el correspondiente Registro Presupuestal.	Omisión en la expedición del Certificado de Registro Presupuestal	Registrar todas las obligaciones a cargo del Instituto en forma oportuna	Realizar la notificación al Grupo de Gestión Financiera para que se haga el registro presupuestal	Memorando Sisad	1	2017/01/01	2018/06/30	78
129	FILA_129	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	44	Registro Presupuestal Orden de Compra 1106, dentro del Acuerdo Marco No. GC-AM-163-2014. (D16) El ICA suscribió la Orden de Compra N° 1106 de fecha 24 de diciembre de 2014 respaldada por treinta y dos (32) Certificados de Disponibilidad Presupuestal, sin embargo, el área responsable no efectuó el correspondiente Registro Presupuestal.	Omisión en la expedición del Certificado de Registro Presupuestal	Registrar todas las obligaciones a cargo del Instituto en forma oportuna	Realizar el registro presupuestal en el SIF de los contratos enviados por el Grupo de Gestión Contractual	Registros presupuestales de contratos	100%	2017/01/01	2018/06/30	78
130	FILA_130	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	44	Registro Presupuestal Orden de Compra 1106, dentro del Acuerdo Marco No. GC-AM-163-2014. (D16) El ICA suscribió la Orden de Compra N° 1106 de fecha 24 de diciembre de 2014 respaldada por treinta y dos (32) Certificados de Disponibilidad Presupuestal, sin embargo, el área responsable no efectuó el correspondiente Registro Presupuestal.	Omisión en la expedición del Certificado de Registro Presupuestal	Registrar todas las obligaciones a cargo del Instituto en forma oportuna	Comunicar el Registro presupuestal al Grupo de Gestión Contractual para el trámite respectivo	Memorando Sisad	1	2017/08/01	2018/06/30	48
131	FILA_131	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	45	Constitución cuenta por pago dentro del contrato No. GGC-035-2016 (D17) la cuenta por pago constituida, no está respaldada con los soportes legales pertinentes, de conformidad con la normatividad.	Deficiencias en las labores de supervisión así como inobservancia de lo previsto en la cláusula cuarta del contrato No. GGC-035-2016	Solicitar a los prestadores del servicio, que deben facturar de acuerdo a lo pactado contractualmente.	Solicitar a los prestadores del servicio, que deben facturar de acuerdo a lo pactado contractualmente.	Oficios	1	2017/08/02	2018/03/01	30

132	FILA_132	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	46	Intereses por mora en pago de impuestos prediales. (D18) (F1) Se genera presunta incidencia fiscal de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 610 de 2000, dado el menoscabo a los recursos públicos del ICA, por el valor de los intereses de mora que fueron cancelados, en la suma de \$24.041.664.	Omisión en el pago oportuno de los impuestos prediales correspondientes	Realizar el pago oportuno de los impuestos prediales de los bienes inmuebles del Instituto	Emitir circular, para que las dependencias y seccionales realicen la gestión ante los Municipios en los cuales el Instituto tiene inmuebles de su propiedad, para obtener los formularios o recibos de pago del impuesto predial de cada vigencia y dar trámite de pago	Memorando	1	2017/12/01	2018/07/31	35
133	FILA_133	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	46	Intereses por mora en pago de impuestos prediales. (D18) (F1) Se genera presunta incidencia fiscal de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 610 de 2000, dado el menoscabo a los recursos públicos del ICA, por el valor de los intereses de mora que fueron cancelados, en la suma de \$24.041.664.	Omisión en el pago oportuno de los impuestos prediales correspondientes	Realizar el pago oportuno de los impuestos prediales de los bienes inmuebles del Instituto	registrar en los estados financieros, la cuenta por pagar correspondiente a los valores que no han sido cancelados por concepto de impuestos prediales más intereses de mora, facturados por el Municipio de Palmira respecto de los predios Ciprés y Palmaseca por la suma de \$98.598.185.	comprobante de contabilidad	1	2017/09/01	2017/09/30	4
134	FILA_134	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	46	Intereses por mora en pago de impuestos prediales. (D18) (F1) Se genera presunta incidencia fiscal de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 610 de 2000, dado el menoscabo a los recursos públicos del ICA, por el valor de los intereses de mora que fueron cancelados, en la suma de \$24.041.664.	Omisión en el pago oportuno de los impuestos prediales correspondientes	Realizar el pago oportuno de los impuestos prediales de los bienes inmuebles del Instituto	Enviar a la Oficina Asesora Jurídica los pagos de los impuestos prediales una vez sean cancelados	Memorando -SISAD	1	2017/01/01	2017/12/31	52
135	FILA_135	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	46	Intereses por mora en pago de impuestos prediales. (D18) (F1) Se genera presunta incidencia fiscal de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 610 de 2000, dado el menoscabo a los recursos públicos del ICA, por el valor de los intereses de mora que fueron cancelados, en la suma de \$24.041.664.	Omisión en el pago oportuno de los impuestos prediales correspondientes	Realizar el pago oportuno de los impuestos prediales de los bienes inmuebles del Instituto	Actualizar los expedientes de los bienes inmuebles del Instituto con los soportes de pago de los impuestos prediales	Expedientes	100%	2017/01/01	2017/12/31	52
136	FILA_136	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	46	Intereses por mora en pago de impuestos prediales. (D18) (F1) Se genera presunta incidencia fiscal de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 610 de 2000, dado el menoscabo a los recursos públicos del ICA, por el valor de los intereses de mora que fueron cancelados, en la suma de \$24.041.664.	Omisión en el pago oportuno de los impuestos prediales correspondientes	Realizar el pago oportuno de los impuestos prediales de los bienes inmuebles del Instituto	Realizar el seguimiento y control del pago de los impuestos prediales de los bienes inmuebles del Instituto	Informe semestral	2	2017/01/01	2017/12/31	52
137	FILA_137	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	47	Saldos Recíprocos con otras Entidades Públicas Nuevas partidas sin conciliar con la entidad pública correspondiente.	Falta de continuidad en el proceso de seguimiento, control y verificación de estos saldos, lo cual genera información no consistente entre cuentas de las entidades del Sector Público, sometidas a este proceso de operaciones recíprocas.	Definir, establecer y documentar los lineamientos del proceso necesario para llevar a cabo la presentación y conciliación de operaciones recíprocas de la entidad.	Definir, establecer y documentar los lineamientos del proceso necesario para llevar a cabo la presentación y conciliación de operaciones recíprocas de la entidad.	Procedimiento - Forma Publicados en el Doc-manager.	1	2017/08/31	2017/09/30	4
138	FILA_138	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	47	Saldos Recíprocos con otras Entidades Públicas Nuevas partidas sin conciliar con la entidad pública correspondiente.	Falta de continuidad en el proceso de seguimiento, control y verificación de estos saldos, lo cual genera información no consistente entre cuentas de las entidades del Sector Público, sometidas a este proceso de operaciones recíprocas.	Generar el reporte en el chip de consolidación de la Contaduría General de la Nación, de la diferencia en operaciones recíprocas de manera trimestral y realizar seguimiento con cada una de las entidades que presentan diferencia	Generar el reporte en el chip de consolidación de la Contaduría General de la Nación, de la diferencia en operaciones recíprocas de manera trimestral y realizar seguimiento con cada una de las entidades que presentan diferencia	Reporte	4	2017/08/31	2018/09/30	56
139	FILA_139	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	47	Saldos Recíprocos con otras Entidades Públicas Nuevas partidas sin conciliar con la entidad pública correspondiente.	Falta de continuidad en el proceso de seguimiento, control y verificación de estos saldos, lo cual genera información no consistente entre cuentas de las entidades del Sector Público, sometidas a este proceso de operaciones recíprocas.	Registro contable según el seguimiento de las diferencias en la conciliación de las recíprocas.	Registro contable según el seguimiento de las diferencias en la conciliación de las recíprocas.	comprobante	4	2017/08/31	2018/09/30	56

140	FILA_140	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	48	Gestión documental. (D19). Revisadas las carpetas que contienen los antecedentes de cada uno de los contratos de arrendamiento y Comodato sobre inmuebles, que fueron objeto de muestra, la CGR evidenció que no están cumpliendo con las disposiciones legales en cuanto a la conformación y organización de archivos documentales.	Inobservancia de las disposiciones establecidas en la ley 594 de 2000, y al incumplimiento del procedimiento adoptado para el efecto, dentro del sistema de gestión de calidad.	Implementar buenas prácticas archivísticas conforme las disposiciones legales establecidas para tal fin.	Adelantar la contratación de un técnico archivístico, para iniciar labores de organización de archivos	Memorando de solicitud	1	2017/09/04	2018/09/03	52
141	FILA_141	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	48	Gestión documental. (D19). Revisadas las carpetas que contienen los antecedentes de cada uno de los contratos de arrendamiento y Comodato sobre inmuebles, que fueron objeto de muestra, la CGR evidenció que no están cumpliendo con las disposiciones legales en cuanto a la conformación y organización de archivos documentales.	Inobservancia de las disposiciones establecidas en la ley 594 de 2000, y al incumplimiento del procedimiento adoptado para el efecto, dentro del sistema de gestión de calidad.	Implementar buenas prácticas archivísticas conforme las disposiciones legales establecidas para tal fin.	Organizar los expedientes de los contratos de arrendamiento y comodatos de los inmuebles propiedad del Instituto.	Expedientes organizados	100%	2017/10/02	2022/10/02	260
142	FILA_142	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	49	Legalización de viáticos Oficina Asesora de Comunicaciones. (D20). Legalización de comisiones de servicios que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la norma.	Deficiente control ya que el sistema recibe todo soporte así sea de otras fechas.	Dar cumplimiento a la resolución establecida para el trámite y legalización de viáticos y gastos de viajes	Actualizar el procedimiento de comisiones de servicio para funcionarios y contratistas	Procedimiento	1	2017/08/01	2017/12/31	22
143	FILA_143	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	49	Legalización de viáticos Oficina Asesora de Comunicaciones. (D20). Legalización de comisiones de servicios que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la norma.	Deficiente control ya que el sistema recibe todo soporte así sea de otras fechas.	Dar cumplimiento a la resolución establecida para el trámite y legalización de viáticos y gastos de viajes	Realizar una capacitación a los editores de viáticos haciendo énfasis en los requisitos de legalización de comisiones	Socialización	1	2017/08/01	2017/12/31	22
144	FILA_144	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	49	Legalización de viáticos Oficina Asesora de Comunicaciones. (D20). Legalización de comisiones de servicios que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la norma.	Deficiente control ya que el sistema recibe todo soporte así sea de otras fechas.	Dar cumplimiento a la resolución establecida para el trámite y legalización de viáticos y gastos de viajes	Realizar una circular para todos los funcionarios y contratistas haciendo énfasis en los requisitos de legalización	Circular	1	2017/09/01	2017/09/30	4
145	FILA_145	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE ME	50	Controles a uso de los vehículos de la entidad (D21). Inconsistencias en el diligenciamiento de los formatos de solicitud de servicio de vehículos.	Deficiencias de control y supervisión, que genera riesgos en el uso adecuado de vehículos de la entidad.	Solicitar al responsable de los servicios, diligenciar completamente el formato que el Grupo Gestión Servicios Generales tiene para efectos de prestación de servicio de transporte de los funcionarios.	Solicitar al responsable de los servicios, diligenciar completamente el formato que el Grupo Gestión Servicios Generales tiene para efectos de prestación de servicio de transporte de los funcionarios.	Formatos diligenciados	100%	2017/08/01	2018/07/31	52